



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

LPN FA DACC N° 01/2020 Adquisición de Dispositivos de Monitoreo de Aplicaciones de Productos Fitosanitarios

Respuestas a Consultas

Pregunta: La cotización puede ir en U\$S?

Respuesta: Según lo estipulado en el Pliego de Licitación, la cotización debe ser en Dólares Estadounidenses.

Pregunta: Garantía para este caso no aplica??

Respuesta: Según lo estipulado en el Pliego de Licitación, no se requiere garantía de mantenimiento de oferta, se requiere únicamente Declaración de Mantenimiento de Oferta. Una vez adjudicada la Licitación, si el contrato supera los USD 50.000 se requerirá una Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al 5% del Lote adjudicado.

Pregunta: Ya estamos transmitiendo a la DGSA desde inicio del proyecto con otras unidades, necesitamos algo mas a los efectos de validar la comunicación de los ws.

Respuesta: Todo lo requerido se encuentra detallado en el Pliego de Licitación y sus adjuntos , incluidas las especificaciones técnicas.

Pregunta: con respecto a la licitación, no esta definido el lugar donde se va a instalar, te consulto por el tema viáticos, eso se puede cotizar a Km de servicio, no nos queda claro esa parte en la licitación, pues es difícil prorratearla, porque podes tener desde 10 a 600 km según donde sea la instalación sobre todo con los aviones que tiene que ser solo los técnicos autorizados por Dinacia.

Respuesta: Toda vez que los equipos forman parte de un plan de adhesión voluntaria a nivel nacional, la instalación de los mismos podrá ser en cualquiera de los Departamentos del país, no contándose al día de la fecha con certeza sobre el destino de cada uno de ellos. Esta contingencia deberá ser contemplada al momento de cotizar



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

precio, ya que todos los gastos inherentes a la instalación de los dispositivos son a cargo del proveedor adjudicado.

Pregunta: Constancia de inscripción a RUPE, ¿lo puedo sacar del mismo RUPE? En mi usuario dice "estado del proveedor ACTIVO" ¿eso no les sirve?

Respuesta: Sí, correcto, la constancia de inscripción se obtiene del RUPE.

Pregunta: En el punto 22.1 habla de que además de la oferta original, debemos presentar una copia (supongo que estas dos vías van en papel) y además una vía digital de la oferta, según interpreto debemos poner toda la información en un pendrive dentro del segundo sobre, o en un cd.

Respuesta: Es correcto, preferentemente en un pendrive ya que muchas computadoras no tienen lectora de CD.

Pregunta: En el punto 38.2 el punto b) son certificados de LATU y DINACIA (de corresponder) y el punto c) ¿son los documentos que Uds. enviaron junto con los documentos de la licitación?, si bien sabemos que cumplimos, porque así nos lo hizo saber la DGSA, no tenemos un documento puntual que verse acerca del desempeño final de nuestro equipo.

Respuesta: Además de la oferta económica, deben presentarse las características técnicas de los equipos ofertados para que el Tribunal evaluador pueda ponderar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas y del PROTOCOLO DE APROBACIÓN DE UN CMO que se envió juntamente con el Pliego de Licitación.

Pregunta: Sobre este mismo punto, al ser requisitos para la calificación posterior, ¿precisan que los agreguemos en el sobre que contiene la oferta?

Respuesta: Sí, es información que debe incluirse en la oferta, ya que será la base de la evaluación que se haga luego de determinar la propuesta más económica.



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Pregunta: En el Formulario de Información sobre el licitante, acerca del punto 8 ¿se puede presentar el formulario de DGI 6906 donde aparece la información de registro de la sociedad?

Respuesta: Pueden presentar dicho formulario. De todos modos, si la empresa está en RUPE, pueden obtenerse de allí los documentos de constitución de la sociedad.

Pregunta: En el Formulario de la oferta, el punto c, donde habla del precio total de la oferta, ¿refiere a la suma de los 60 terrestres y 4 aéreos y servicios conexos si así lo aclaramos en el punto b?

Respuesta: Es correcto. Luego los precios deben desglosarse en los Formularios de Listas de Precios correspondientes.

Pregunta: Las listas de precios solicitadas de los productos previamente importados, a importar, fabricados en el país y la de servicios conexos, se plantea separado el lote 1 del lote 2, ¿no?

Respuesta: Es correcto. Son lotes distintos y se adjudican por separado. También deben cotizar los Servicios Conexos en el Formulario "*Precio y Cronograma de Cumplimiento - Servicios Conexos*".